

## lo prado por ti

## ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lo Prado, a 30 de 300 de 300 de año 2000, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de 300 de 300 de año 2000, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria con te de 2000 y Sepondo 300 de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la		
elección del directorio de la organización se realizará:		
<ul> <li>Fecha de la elección: 20 de 1605to del año 2024</li> <li>Horario: inicio 1300 Horas término 2100 Horas</li> <li>Lugar y dirección: Noevo de Joua &amp; 6045-A - Lo prudo</li> </ul>		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.  Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Conté de Adelanto y Sepondo:		
N° NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
D () : 6 - 2 \		2 . 2 . 2